



Por lo de la man para abisias en parte la gran  
segua que el Pueblo Padece = D. Jose Juan Z. Gar-  
cin, y demas Concejales que estan en la Corporacion  
se conforman con la anterior parecer de D. Pablo Zamora  
y no absiendo de que tratase el caso en  
actu firmando los S. Señores que intervinieron  
de que yo el Secretario Certifico =

Juan Julian Pablo Zamora

Diego

José Fernandez

José Alcazar

Alfonso Zamora

Juan Ant. Infante

Esteban Meruet

Andrés Avila

Cabildo ord.<sup>o</sup> de las Salas de Argum<sup>to</sup> de la villa de Masamora

de junio de mil ochocientos cuarenta y dos, reunidos para el  
cabildo ordinario los S. que suscriben y todos en forma de conce-  
jo trataron y acordaron lo siguiente.

Por el Regidor D. Jose Alcazar una se dijo que para evitar los pe-  
ditos frecuentes entre los saliteros y los vecinos que an ori-  
ginado en todas épocas rixas y disgustos de consideracion que  
los operarios de los salitros prevaleidos de algunos hechos en  
tienen privilegio para baxar y anunciar con el Rastro a tra-  
los cimientos de las casas, baxar las calles a sacar de los lo-  
cans la tierra de se apacochan de jam otras calles compiedras  
y lucias en estaemo impidiendo el transito, propongo a la

